

RESUMEN nacional



Detienen a presunto homicida de turista

El ciudadano venezolano Yuber Medina quedó en prisión preventiva durante los 150 días por los que se extenderá la investigación, al ser señalado como el presunto autor del homicidio del turista peruano Rubén Limache Quintano (39). Un video de seguridad que circuló en internet muestra a un sujeto dar un disparo en la cabeza a la víctima, luego de que esta entregara sus pertenencias sin defenderse. El hecho ocurrió durante el feriado del 1 de mayo.



Ingresan indicaciones a ley corta de isapres

El Ejecutivo ingresó a la comisión mixta del Congreso una serie de indicaciones al proyecto, entre las que destacaron que el plazo de devolución de la deuda a los afiliados podrá ser de hasta diez años. Sin embargo, en el caso de quienes tienen 80 años o más, se debe reducir a un máximo de dos. Y, quienes tengan 65 años o más, recibirán el dinero durante los primeros seis años. Y las isapres solo podrán repartir utilidades si ya pagaron.

Héctor Llaitul es condenado a 23 años de cárcel

El Tribunal Oral en Lo Penal de Temuco impuso una sentencia de 23 años de cárcel para el líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, luego de haberlo declarado culpable de diversos delitos en la Macrozona Sur. La principal figura de la orgánica de resistencia mapuche había sido condenado el 22 de abril y se le aplicaron tres penas. El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, destacó la pena y manifestó conforme con la decisión.



Iturriaga reconoce que hubo falsedades

El Presidente Gabriel Boric citó al comandante en jefe del Ejército, Javier Iturriaga, para que entregue todos los antecedentes que maneja sobre la fatídica marcha de concriptos en el Putre el pasado 27 de abril, en la que murió Franco Vargas (19). En la misma jornada, el jefe militar reconoció que sus representantes en la Región de Arica le entregaron información imprecisa. Se pidió el retiro de quienes estuvieron a cargo de la marcha.



Presidente rechaza a tribunales militares

En medio de las discusiones en el Congreso por la agenda de seguridad, uno de los aspectos más citados es el proyecto de Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), impulsado por La Moneda, donde la oposición ha insistido en la Justicia Militar. Frente a esto, el Presidente Gabriel Boric, dijo que "en nuestro Gobierno no se va a volver a tener tribunales militares (...) Creo que todos quieren que las RUF, por parte de quienes tienen la potestad exclusiva de la seguridad".